



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 143

Página x

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

Único.- Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0003]



(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy buenos días a todos. Buenos días, de nuevo, consejera, le damos la bienvenida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y a todos los altos cargos de sus respectivos departamentos, que nos acompañan.

Bienvenidos a todos, de parte de la mesa y de la comisión que se va a celebrar aquí.

A continuación, le doy la palabra la secretaria de la comisión.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. A todos buenos días.

Vamos a tratar como único punto la comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, acompañada de su equipo, con el fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2026.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Les informo que la Comisión se desarrollará en lo dispuesto en el reglamento en el artículo 186. 2 y la consejera intervendrá en lo previsto en el artículo 74. Intervendrá por un espacio de 30 minutos, si no hay ninguna solicitud por parte de los grupos de receso. Los grupos comenzarán inmediatamente a preguntarle a la consejera sobre el asunto que hoy nos trae, que es la presentación de esos presupuestos por espacio de diez minutos cada uno y finalmente terminaremos de nuevo con una intervención de respuesta de 30 minutos máximo.

Sin más, tiene usted la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Diputados, muchísimas gracias por acudir hoy aquí. Y vengo con el propósito de presentarles el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en concreto de la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Un proyecto de presupuestos que pone recursos públicos al servicio de las personas, que asegura una respuesta ante las necesidades y que contribuye a construir, pues la Cantabria de las oportunidades sociales.

El proyecto de presupuestos que hoy les presentamos refleja el avance hacia una comunidad más justa, más equitativa y donde las personas sean el centro de las políticas. Este proyecto es una inversión en las personas, en su dignidad, en su bienestar y en unas oportunidades de vida. En este presupuesto aumentamos los recursos para que ninguna persona mayor, dependiente o con discapacidad, se quede sin atención y sin apoyo, porque creemos que hay que continuar avanzando.

Y, antes de continuar he de identificar claramente cuáles son los datos, los datos del presupuesto de esta consejería que hoy les presento, porque bueno, pues han podido dar lugar a quizás a confusión y en alguna ocasión he oído que disminuía cuando no es así.

El presupuesto que el proyecto de presupuesto que presentamos asciende a 343.161.903 euros. En definitiva, experimenta un incremento de 18.412.628 euros en comparación con el presupuesto del año 2025. Así el presupuesto pasa de 324.749.275 euros a 343.161.903. Euros. Este aumento se produce, a pesar de que los fondos procedentes de MRR se reducen en 4.689.141 euros, porque, como todos ustedes saben, es importante señalar que al valorar el aumento en el presupuesto no debemos considerar los fondos MRR ya que estos son una asignación excepcional y temporal, además de condicionada por el marco de recuperación. Estos fondos no forman parte del presupuesto estructural y su financiación, pues finalizará para junio del año 2026. Por lo tanto, si se excluyen los fondos de MRR, el incremento respecto al ejercicio anterior es de 23.089.769 euros, lo que supone un 7,55 por ciento más que en el año 2025.

Creo que refleja una apuesta por reforzar las políticas sociales y de inclusión más allá de los recursos extraordinarios que antes les he mencionado. Creo que refleja un compromiso de continuidad con las políticas sociales, independientemente de las fuerzas, de las fuentes de financiación externas o temporales.

Como ya les he dicho, el presupuesto, pues avanza y el presupuesto total del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, presupuesto por el que voy a comenzar a exponerles, el presupuesto, como digo, del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, será de 317.133.501 euros, y todo ello sin tener en cuenta los fondos, por lo cual solo en este organismo autónomo supone un incremento de 21.929.606 euros sobre el presupuesto anterior. Y es que invertir en cuidados garantiza una sociedad más humana, más justa y más fuerte. Se prevén más medios a los servicios sociales que lleguen antes, lleguen mejor y lleguen a todos.



Por ese motivo se refuerza la red de servicios sociales y dependencia. El programa dedicado a las políticas de protección social se incrementa 3.150.394 euros. Este programa, denominado “Prestaciones y Programas de Servicios Sociales”, asciende a 81.538.518 euros.

En este sentido, quiero comenzar destacando la financiación destinada al Plan Concertado de Servicios Sociales de Atención Primaria. El Plan Concertado aumenta dos millones de euros, alcanzando un total de 24.400.000 euros, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior de un 11,4. Este incremento hemos de tener en cuenta que se suma al del año anterior, que ya supuso un incremento de un 12,3 por ciento. Aquí tenemos representantes municipales, tenemos alcaldes y sabe que este es un instrumento fundamental para los servicios sociales en los municipios porque atienden las necesidades de muchas personas. Por eso este aumento lo que pretende es reforzar estos servicios municipales, garantizar una atención más cercana y reconocer el esfuerzo de las entidades locales en la prestación de estos servicios. Con este aumento se financia el personal de los equipos multidisciplinares, el Servicio de Ayuda a Domicilio, el Servicio de Teleasistencia y los programas, así como el Fondo Social Básico.

Quiero prestar un poco de atención al personal, por eso se prevé en el proyecto en el proyecto de presupuestos continuar con el aumento de la financiación referida al personal. Ya en el año 2025 se hizo un aumento considerable, hubo una subida de un 20,18 por cien y la propuesta para el año 2026 es seguir con esta recuperación en la aportación referida a la financiación del personal de los servicios sociales de las entidades locales. Pero también queremos aumentar la aportación por el servicio de ayuda a domicilio, queremos aumentar su financiación y también la teleasistencia. Por eso digo que estos dos millones y medio suponen un avance en los servicios sociales de atención primaria, tiene por objeto garantizar la suficiencia financiera para el mantenimiento del equipo profesional y también de los servicios que prestan excepcionalmente los municipios.

Y también dentro de este programa se incluye el incremento del catering social. Este incremento asciende a 900.000 euros y ya que una vez tramitado con convenios con las entidades locales, pretendemos, pues, reforzar este servicio de comidas a domicilio porque realmente tiene una finalidad fundamental, que es garantizar el bienestar nutricional físico y social a las personas en situación de vulnerabilidad y que, y que tanto lo necesitan cuando, cuando así se lo prescriben los servicios sociales de atención básica.

De igual forma en el proyecto de presupuestos se prevé un refuerzo significativo en las partidas destinadas a programas de apoyo y atención social destacando los programas del IRPF, el 0,7 del IRPF. Experimentan un incremento de 832.000 euros respecto del ejercicio anterior, lo que permitirá pues ampliar el alcance de las iniciativas impulsadas por el tercer sector y, pues suponiendo que la partida presupuestaria se fija en 5.762.000 euros.

La cuantía correspondiente a la Renta Social Básica. Esta esta cuantía se reduce, pero se reduce porque se ajusta realmente a los que perceptores de la Renta Social Básica, pero eso no quiere decir que se haya eliminado el ámbito de cobertura porque, de igual forma, se complementará con el 15 ciento para paliar los efectos al alza de los precios de la energía y de los suministros. Antes de que me lo pregunten, ya se lo digo yo, pues ya saben ustedes que la Renta Social Básica nace normativamente como una prestación subsidiaria, subsidiaria para aquellas personas que no hayan solicitado el Ingreso Mínimo Vital. Por lo tanto, lo que se está detectando en estos años es que hay más perceptores del Ingreso Mínimo Vital. Al ser la Renta Social Básica de forma subsidiaria lo que se ha hecho es ajustar al gasto que se está llevando a cabo.

Por otro lado, si mantiene el crédito destinado a las ayudas para la promoción de la vida autónoma, dado que, como ustedes saben, se ha modificado la normativa con el decreto 44/2024 y, bueno, pues estas ayudas ahora se conceden de forma directa, el plazo está abierto a lo largo de todo el año, no está limitado a un ámbito temporal y tampoco está sujeto a concurrencia competitiva, y, además, pues los solicitantes reciben de forma anticipada de las ayudas. Esto ha supuesto que haya un avance, una mayor solicitud y, por lo tanto, está previsto el presupuesto para atender a todas aquellas solicitudes que nos demanda.

Continúo por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales en otro programa, el Programa de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Este programa, pues, prevé una subida de un 8,99 por ciento, prevé una subida de 16.546.812 euros y asciende a un total de 200.559.889 euros. Es la primera vez que el gasto correspondiente al Programa de Dependencia asciende a 200 millones de euros, siendo un incremento de casi un 20 por 100 en estos tres años, en concreto, en estos tres años se ha incrementado este programa en 32.738.106 euros.

La partida más importante, como ustedes ya saben, es la referida a estancias concertadas con un total de 120 millones de euros. Lo que produce se produce con una previsión de un incremento de 12 millones de euros. De esta forma, pues se va a proceder a la subida de los precios públicos, una vez que se actualicen los convenios colectivos estatales. De igual forma, se va a afrontar la subida hasta el 75 ciento de la reserva de plaza en el caso de hospitalización o ausencia por vacaciones. Se pretende también una subida del precio del transporte para los usuarios del centro de día con un grado tres de dependencia y, además, pues como novedad, esta subida presupuestaria, pues pretende atender a él el aumento en los costes generales que les supone a las entidades. Por lo tanto, también hacer frente a actualizar esos costes generales que le suponen a las entidades.



Por otra parte, también en este programa, tiene especial referencia, bueno, pues impacto el Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas Dependientes con un importe de 23. millones. Con este presupuesto se financiará la subida de las cuantías de las prestaciones para el sistema de autonomía y atención a la dependencia y la ampliación de las prestaciones del catálogo de servicios y prestaciones.

Además de un incremento de las cuantías mínimas y máximas también la entrada en vigor de la SEPAP, del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, porque entendemos que este servicio es fundamental para las personas que no lo reciben en un centro de día o en un centro residencial. Por lo tanto, también ha aumentado significativamente las solicitudes de este tipo de prestaciones de servicios, y lo que se pretende con esta partida es afrontar esta demanda creciente de los ciudadanos.

Otra partida que se incrementa con 1.260.000 euros es la partida correspondiente al Servicio de Teleasistencia, un programa, bueno pues que permitirá mantenerse más tiempo en el hogar, a las personas con más seguridad y con unos servicios más avanzados y personalizados.

De igual forma se aumenta con un 9,2 ciento el contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio y de igual forma se añade una partida de 100.000 euros para seguir avanzando en el proyecto correspondiente al Plan de Usos del complejo de Parayas. Una vez que nos entreguen el encargo que hemos realizado, pues queremos avanzar en el desarrollo de su contratación.

Se prevé una partida de 200.000 euros correspondiente a apoyo a los cuidadores y especialmente destinado a desarrollar la ley ELA, y también hay otras partidas importantes para hacer frente a los centros residenciales, coste de los centros residenciales, de la residencia de Limpías, el centro de día de Santander, Torrelavega, Astillero y Castro Urdiales.

Respecto del programa referido a la atención a la infancia y a la adolescencia, así como la familia tiene una subida de un 12,72 por ciento, una subida de dos millones, perdón, con 2.172.500 euros. Este incremento se produce para hacer, bueno, pues, para abordar una subida en la financiación de los precios de las estancias concertadas de menores.

Y de igual forma se prevé 100.000 euros para el Programa de Atención Integral a Jóvenes en Proceso de Autonomía, lo que ustedes conocen como el SAJPA. Y se incrementa de igual forma la partida referida a "Otros Servicios", una que pasa a tener un importe de 1.169.500 euros y con el que se pretende financiar un contrato de apoyo al Programa de Seguimiento Post adoptivo en Cantabria, así como la línea telefónica del niño y el adolescente y bueno, pues otros servicios que puedan tener encaje en esta partida. Se incrementa la dotación referida a acogimiento familiar para llevar a cabo una campaña animando a llevar a cabo este, este acogimiento familiar.

Por lo tanto, ven que el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales no es solo un aumento de cifras, sino que es pues, un compromiso firme con los servicios sociales, con los cántabros, para que se invierta en mejorar la vida de los cántabros.

En cuanto ya pasando a las direcciones generales, la Dirección General de Dependencia y Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada, el presupuesto que presentamos, el proyecto de presupuesto, asciende a la cantidad de 4.775.323 euros. En esta dirección se prevén partidas presupuestarias, pues de 931.000 euros para combatir la soledad no deseada y contribuir a mejorar el bienestar de las personas más desfavorecidas.

En esta, en esta dirección les presentamos un crédito destinado a subvencionar el funcionamiento de los centros comunitarios de las entidades locales de Cantabria por un importe de 450.000 euros. Créanme que es una línea de actuación que está teniendo gran éxito y unos resultados excepcionales. Se trata, estos centros comunitarios, de espacios donde se fomenta el contacto entre los vecinos y las relaciones interpersonales. Bueno, pues para lo que les digo, evitar la soledad no deseada; se trata de materializar la financiación de actividades, pero también el transporte y por ello pues promocionamos estas subvenciones con las entidades locales.

En el capítulo relativo a inversiones reales, se dota con 1.583.000 euros y se trata de financiar el Programa Viernes, el Programa Viernes contra la lucha contra la soledad no deseada, dotada con 665.348 euros. Miren, este es un programa fantástico en el que hasta ahora se había limitado a Campoo, Los Valles y Saja-Nansa. Viendo los resultados que estamos obteniendo, viendo la gran, la gran acogida que tienen por los vecinos, es de aquí les invito a que visiten algún tipo de alguna de estas actividades, pues hemos creído que era absolutamente necesario extenderlo a más municipios en Cantabria. Por eso la partida presupuestaria lo que pretende es extender en el año 2026 a todos los ayuntamientos de Cantabria en riesgo de despoblamiento, 41 municipios. Porque sí, porque los mayores de Cantabria lo quieren, lo aceptan y nos lo piden. Por eso es que esta partida pretende continuar avanzando en un programa de reducir la soledad no deseada.

Pero también es necesario apoyar a las familias y por eso se dota con 668.000 el programa PAIF pues, desde un enfoque positivo y capacitador, para centrar la intervención en las habilidades parentales de los progenitores y garantizar, en definitiva, una adecuada protección al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Por eso el PAIF también lo entendemos que es un pilar fundamental dentro de esta dirección.



La Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad, el presupuesto de esta dirección general para el ejercicio 2026, el proyecto de presupuesto, pues se consolida y, además, pues continúa avanzando. Principalmente todas las actuaciones, bueno, pues se articulan en dos programas: el Programa de Inclusión Social, Familias e Igualdad y el Programa de Fomento de la Natalidad. En conjunto, ascienden a 10.078.522 euros, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior, un incremento de 761.061 euros.

Las líneas de acción en esta dirección general para el ejercicio 2026 se estructuran en tres ejes. El primero es el de la integración del principio de igualdad de género en las políticas públicas y en los ámbitos públicos y privados. Me consta que el consejero de Economía ya ha prestado atención en que seguimos avanzando en presentar unos presupuestos teniendo en cuenta la perspectiva de género. Por otra parte, se basan en el pilar de erradicación de la violencia de género, así como la prevención, formación y sensibilización en la materia, y el tercer eje presta atención al fomento de la natalidad a través de las ayudas a las madres.

Entre las actuaciones destaca el fortalecimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante el impulso de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad, y es que el Programa Corresponsables continuará siendo una línea prioritaria de intervención, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad en la que se permita que ambos progenitores puedan seguir desarrollando su vida laboral, pero también el apoyo al colectivo LGTBI y a las minorías étnicas a través del mantenimiento de las líneas específicas dirigidas a colectivos que sufren y han sufrido discriminación

Y, cómo no, algo que hemos detectado que está teniendo muy buenos resultados es el refuerzo de las oficinas de atención e información a las mujeres reafirmando pues, los compromisos del gobierno para esta legislatura, que es ampliar la red existente de oficinas con el fin de garantizar una adecuada cobertura territorial. Porque estas oficinas no solo prestan servicios de información, de asesoramiento y de acompañamiento en materia de igualdad y derechos de las mujeres, sino también, pues desarrollan un papel fundamental en la prevención, la detección y la atención de situaciones de violencia y, bueno, pues se configuran como unos recursos esenciales de proximidad, o así lo estamos detectando.

Partidas que suponen un incremento. Pues el de la ayuda a las madres cuenta en el proyecto de presupuestos, con un crédito de 1.819.260 euros, lo cual supone un incremento de cerca de 150.000 euros respecto al ejercicio anterior, lo que representa alrededor de un 8,83 por ciento. Y este incremento, pues es consecuencia de la modificación de decreto de ayudas a las madres. La modificación del Decreto 23/2015 por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad. Así, en el ejercicio 2026 será el primero que durante todo el año tenga vigencia la modificación normativa que amplía el número potencial de beneficiarias al elevar el límite máximo de renta de 42.000 a 50.000 euros, y extendiéndose el ámbito de aplicación de las ayudas a municipios con población inferior a 5.000 habitantes, frente al límite que teníamos anteriormente de 2.000 habitantes.

Ya les adelanto que estamos estudiando, porque queremos analizar los resultados durante todo el ejercicio presupuestario y queremos seguir avanzando y extendiendo el ámbito de aplicación. Por eso, después de que tengamos los números después de diciembre analizaremos hasta qué punto pueden tener mayor impacto y si es necesario volveremos a modificar la normativa, el decreto que regula estas ayudas para ampliar el número potencial de perceptoras. Por lo tanto, no nos queremos quedar ahí esto es, hemos dibujado en atención a la normativa vigente, pero después de diciembre, y en atención a los resultados que nos de este año, podemos seguir avanzando en ampliar el número o nuestra voluntad es seguir avanzando, modificando la normativa para ampliar el número potencial de perceptores.

La aplicación referida a las medidas del Pacto de Estado. Cuenta con un presupuesto de 386.539 euros, lo que presenta un incremento de 200.000 euros respecto del ejercicio anterior. Está destinado principalmente a financiar políticas transversales centradas en la prevención y atención a las víctimas de violencia de género en los ámbitos de justicia y educación. Como saben muchas veces después de un juicio, nos solicitan medidas para reeducación y bueno, pues con esto son una de los ejes que queremos hacer frente a este tipo de demandas. Porque los fondos provenientes del Pacto de Estado se destinan, pues al desarrollo de políticas orientadas a la prevención, formación y sensibilización. Aquí es donde se incluyen, pues el Programa de Puntos Violeta, el Programa de Rehabilitación de Agresores, el Programa de Prevención de la Violencia de Género o pues un estudio que queremos llevar a cabo sobre la prostitución y la trata.

De igual forma, pretendemos implantar el sello de igualdad para las empresas de Cantabria. Bueno, un distintivo; un incentivo, para que las organizaciones adoptan y mantengan prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades en todas las personas dentro de las empresas.

Este presupuesto de la dirección general, pues refleja un compromiso con, con una sociedad más cohesionada y más igualitaria.

Respecto de la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. El presupuesto de la dirección general, pues se mantiene estable, pero también hemos de tener en cuenta que, desde el inicio de la legislatura, el presupuesto destinado el presupuesto de esta dirección ha supuesto un incremento de un 25 por 100. Por eso este es un



incremento considerable. El presupuesto de esta dirección pasó, en esta legislatura, de tener 4.029.026 euros a 5.245.136 euros. La Ley 3/2025 establece que será un marco sólido, marco normativo sólido y actualizado en el que responden a distintas políticas de forma horizontal. Por eso vamos a articular, vamos a desarrollar ese Plan Integral de Juventud, donde se recogerán medidas orientadas a la empleabilidad de nuestros jóvenes mediante ayudas directas orientadas al desarrollo profesional y al aprovechamiento del tiempo libre, pero con fines formativos, pues a efectos informativos les puedo decir que tienen mucho éxito, pues los títulos de monitor de tiempo libre que facilitan a nuestros jóvenes llevar a cabo estas actividades muchas veces compaginando con su formación en otros ámbitos.

En el ocio y tiempo libre la programación de actividades contempla una oferta en el ámbito de la educación y tiempo libre que queremos sacarla de los, de las ciudades, queremos llevarla a continuar con esta política de acercarla a los municipios.

Pero también hay que llevar a cabo políticas y programas en materia de salud mental. Somos conscientes que nuestros jóvenes, bueno, pues después de la pandemia se ha incrementado los casos de salud mental y por eso pretendemos imponer esta desarrollar una nueva subvención, con, de la mano del Colegio Oficial de Psicólogos destinados a reforzar la intervención profesional y acompañamiento psicológico de los jóvenes en Cantabria.

Algo especialmente también todo, la verdad es que todo, pero, pero este especialmente ilusionante es el voluntariado joven. Tenemos nuestra ley del voluntariado en Cantabria, fruto del trabajo y del esfuerzo de todos los que ustedes están aquí presentes y para el año 2026, pues la planificación responde a una demanda creciente y consolidada el voluntariado joven en Cantabria. Por primera vez en Cantabria, por primera vez en la democracia, va a tener lugar el Congreso Estatal del Voluntariado en Cantabria, durante el año 2026, nunca se había hecho en Cantabria. Por lo tanto, pues queremos hacer visible la nueva normativa, queremos hacer visible el compromiso joven, el compromiso del voluntariado, el compromiso en Cantabria.

Pero como les digo, que todas las políticas quieren afianzarse e ir de la mano de los municipios. Por eso también se prevé una partida presupuestaria para la convocatoria de subvenciones, para el funcionamiento de los centros de información juvenil y para la adquisición de medios básicos en los municipios.

Y, cómo no, tenemos que continuar con las subvenciones al carnet de conducir, porque no nos lo demandan nuestros jóvenes, porque cada vez hay más solicitudes. Por eso se prevé una ampliación de la dotación para hacer frente a las solicitudes de los permisos de conducción y una, se prevé una dotación de 240.000 euros, al contrario de lo que pensábamos, cada vez hay más jóvenes interesados en este carné de conducir porque realmente es una herramienta fundamental para mejorar la empleabilidad.

De igual forma queremos potenciar el tejido asociativo juvenil, porque nuestros jóvenes juntos tienen que reivindicar, y juntos nos tienen que decir cuáles son sus demandas y por eso hay una dotación de 360.000 euros para reforzar el tejido juvenil.

Se me ha agotado el tiempo, pero también tenemos previsto subvenciones destinadas a facilitar el acceso a los jóvenes a los campamentos y hacer llevar a cabo actividades inclusivas dentro de nuestra comunidad autónoma, porque la juventud, la juventud, es nuestro futuro y así bueno, pues tenemos que cuidarla, potenciarla y hacerles ver que las políticas lleguen a hacia ellos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora consejera. Tendrá un turno de media hora también, en la que seguramente podrá aprovechar ampliar información más allá de las contestaciones que le dé a los grupos.

No habiéndose solicitado la suspensión, seguimos la comisión comenzando con la intervención de los grupos.

Por parte del Grupo VOX tiene la palabra el diputado Blanco Torcal.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

En primer lugar, señora consejera, darle los buenos días a su equipo, por supuesto que también.

Bien, en esta ocasión voy a cambiar un habitual formato de intervenciones en esta fase de tramitación presupuestaria. Normalmente, tras examinar el presupuesto y ante las dudas y necesidades de ampliación de información, que cualquier documento de estas características necesita, solo realizar preguntas concretas de apartados concretos para tener una mejor visión del conjunto y así poder analizar y argumentar de forma más documentada nuestra postura.

Pero desafortunadamente, señora consejera, en esta ocasión no necesito aclarar ninguna duda ni solicitar más información del presupuesto, dado que todo sigue igual respecto a los ejercicios anteriores, incluso que todo sigue igual respecto a los presupuestos socialistas de la anterior legislatura. Ustedes, señora consejera, han aceptado con la fe del



converso toda la nomenclatura que la izquierda lleva desarrollando durante años como herramienta de ingeniería social para atacar todos los aspectos sociales, personales y familiares tradicionales. Ustedes han abrazado esa ideología sin el más mínimo atisbo de corregir el desequilibrio y la manipulación que perpetra la izquierda cada vez que tienen la más mínima ocasión.

Hay partidas que tanto su nomenclatura concepto objetivo de las mismas, que hemos importe, las podía haber presentado perfectamente en el día de hoy la portavoz socialista. De nuevo podemos decir que el Partido Popular se ha vuelto a rendir a la imposición ideológica de la izquierda. De nuevo el Partido Popular abandona la batalla de las ideas contra la izquierda, como hizo el señor Rajoy. De todas maneras, señora consejera, expresaré la opinión que desde VOX hemos obtenido de su presupuesto.

Igual que hemos observado en el resto de consejerías sorprende el incremento de los gastos corrientes, que se dispara un 11 ciento respecto del ejercicio 2025. Es claramente la partida que más crece en estos presupuestos. Pero es que además crece más del doble de lo que lo hace el presupuesto total del gobierno. No hay nada, señora consejera, que justifique este alarmante incremento de gasto corriente, prácticamente en todas las consejerías de su gobierno, salvo, como ya he explicado en otras comparecencias, que corresponde a una estrategia de anticiparse, a los desfases existentes en las consejerías de Educación y de Sanidad, que el propio consejero de Economía por otro lado ha reconocido. Lo que significaría que estamos ante un presupuesto que no responde a la realidad, que, como sigue arrastrando las mentiras de los años anteriores, en lugar de hacer se en base cero, en lugar de hacer se en base a la ejecución presupuestaria, pues tiene que introducir esta serie de enmiendas ocultas distorsionando sus propios presupuestos. Y, sinceramente le reconozco que no sé qué es lo peor, si que no sean capaces de controlar el gasto corriente de la consejería o que estén inflando dicho gasto para, posteriormente desviar dinero y cubrir déficit de otras consejerías. Pero ante la duda, espero que nos aclarara a qué se debe ese disparatado gasto corriente y, sobre todo qué medidas han adoptado o van a adoptar para controlar esta anomalía financiera.

También nos preocupa enormemente, señora consejera, el disparatado gasto de la partida de presupuesto destinado a los MENAS. De nuevo vuelven a abrazar los postulados de Sánchez. El presupuesto pasa de ocho millones en 2025 a casi 12 millones de euros en 2026, es decir, un incremento del 50 por ciento. Este tremendo incremento no puede corresponder a factores endógenos de la propia sociedad de Cantabria por el crecimiento vegetativo de la población, objeto de este programa, porque si fuera así estaríamos ante un drama social que no parece que esté ocurriendo en Cantabria. Por tanto, el motivo de este incremento se debe a circunstancias excepcionales, que nada tiene que ver con la situación social de Cantabria. Le agradecería, señora consejera, saber por qué se incrementa en un 50 por 100 la partida destinada a los MENAS. ¿Qué previsiones ha hecho la consejería para considerarlo necesario? ¿Responde esta subida al resultado de sus negociaciones con el Gobierno Socialista de Pedro Sánchez?

Por otro lado, señora consejera, es evidente que Cantabria está cayendo en un invierno demográfico. Solo hay que ver el escalofriante dato de la reducción de alumnos escolarizados en infantil para el presente ejercicio, un 16 ciento menos, según los datos que nos dio el propio consejero de Educación hace un par de días. Desde VOX llevamos años solicitando un pacto por la natalidad en Cantabria que se supone, ustedes iban a implementar, que, como pudimos observar el pasado pleno, no existe. De hecho, en el presupuesto no encontramos ninguna partida destinada o relacionada con este fin, salvo la relación de medidas concretas de años anteriores que evidentemente no están dando resultado. Porque la realidad es que este año tenemos 3.000 alumnos menos, y la previsión a corto y medio plazo es que la situación se agrave, es de pérdida de plazas educativas, y no lo digo yo, señora consejera, si no lo dice su compañero, el consejero de Educación, el señor Silva.

Todos sabemos, señora consejera, que la izquierda en lugar de apostar por la política de la vida, en lugar de apostar por fomentar la natalidad con contundencia, quiere destruir nuestra sociedad democrática occidental y de tradición cristiana sustituyendo nuestras raíces a través de la entrada masiva de inmigrantes. Solo así se explica que, con la tasa de nacimientos en España más baja de la historia, el censo de habitantes haya alcanzado un récord de casi 50 millones de personas. Pero creo que ustedes no son socialistas y que tendrían que tomar decisiones encaminadas a parar esta bomba social que, en países de nuestro entorno como Bélgica, Francia o Reino Unido, están produciendo enormes tensiones sociales inconcebibles hace 20 años.

Le reitero nuestro compromiso de implementar un pacto para la natalidad fiscal, que sea eficaz y que dé resultados la próxima década, porque compensar la caída de la natalidad con la entrada de MENAS, como hace la izquierda, es el ejemplo perfecto de autodestrucción como sociedad.

Y respecto de la política de cooperación al desarrollo señora consejera, le volvemos a reiterar que Cantabria no debería desarrollar esas competencias; esas competencias conceptualmente deberían ser impropias de la comunidad autónoma, y no me refiero a los proyectos que probablemente muchos de ellos deben desistir y por supuesto son dignos de financiar, pero deberían de ser encauzados a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, que es quien se encarga de la política internacional. Nosotros somos una comunidad dentro de un Estado y son los Estados los que tienen que desarrollar las políticas de acción exterior.



Por todo ello, señora consejera y en conclusión podemos decir que nos presentan unos presupuestos continuistas, no solo de su Gobierno sino también del Gobierno socialista de Revilla trufado a ideología izquierdista, sin ninguna intención de control del gasto y asumiendo competencias de cooperación que deberían de ser impropias de un gobierno regional. Un presupuesto que no desarrolla un pacto por la natalidad frente al invierno demográfico que sufrimos en Cantabria, pero con un incremento exponencial de la partida de MENAS del 50 por ciento.

En conclusión, un presupuesto decepcionante más cercanos a los que desea la izquierda sanchista, que a lo que desean nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR PRESIDENTE (Blanco Gómez): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Socialista, por tiempo de diez minutos tiene la palabra la diputada Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias, presidente.

Buenos días señorías. Doy la bienvenida a la señora consejera y a su equipo que nos acompaña hoy en esta Comisión para debatir sobre la Ley de Presupuestos para Cantabria 2026.

Comenzaré mi intervención hablando de la sección siete, llevando un orden, aunque, aparte de valoraciones también tenemos alguna, alguna pregunta.

Empezamos con el Programa de Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada y nuestra primera duda es que nos explique por qué las aportaciones a entidades locales han descendido en 60 euros, esa partida destinada a subvencionar el funcionamiento de los centros comunitarios de las entidades locales y que, por otro lado, nos llamara, nos explicara en qué consiste el apartado que corresponde a bares, nos lo pueda desarrollar, dotado con 50.000 euros.

Respecto al programa específico, que ya he explicado detalladamente, simplemente si nos pudiera puntualizar, vemos que ha desaparecido la partida específica para el desarrollo rural Saja. Debemos entender que, como ha finalizado el proyecto piloto esta localidad está incluida en el apartado del programa específico. Entendemos que seguramente sea así, este programa específico que se va a desarrollar en 41 municipios en riesgo de despoblación. Un programa que me alegra que la consejera haya dicho que es fantástico, lo que hubiera gustado es que hubiera reconocido donde nace este programa. Un programa que es una iniciativa socialista que comenzó y echó a andar en abril de 2022. Nos alegra muchísimo que esta iniciativa pionera en un momento en el que no había nada similar y cuando no estamos tan familiarizados con el concepto de la soledad no deseada haya tenido tanta tanto éxito y se vaya a extender, como digo, a 41 municipios de riesgo en riesgo de despoblación.

Respecto al Programa de Inclusión Social, Familias e Igualdad, vemos que las medidas del pacto de Estado contra, contra la violencia de género ha permitido que se duplique la cuantía económica que recibe Cantabria para este año 2026. Esto se debe principalmente a la renovación y la ampliación de dicho Pacto de Estado. Como digo, esto ha supuesto una mayor asignación de fondos a todas las comunidades autónomas, Cantabria incluida, para fortalecer recursos en ámbitos sanitarios, judiciales, policiales y psicológicos para mejorar esta coordinación institucional. Por eso Cantabria va a recibir esos 200.000 euros más respecto al año a año pasado. Esto le va a permitir, como digo, a la consejería, aumentar las actividades que ya ha descrito, pero lamento ver que las asociaciones que luchan contra la violencia de género sí van a recibir un aumento en su su dotación, pero desde luego no van a ver reconocida su labor en la misma medida, ya que este año la subida es de 17.000 euros. De acuerdo, pero si tenemos en cuenta que el año pasado se le recortó 10.000 euros, el balance es solamente de 7.000 euros para estas asociaciones.

Si hablamos del fomento de la natalidad, este programa aumenta, como bien nos ha explicado, un 8,83 por ciento, pero el recorte que se va a realizar del 24 por ciento en la renta social básica nos parece excesivo, aunque nos haya explicado que es un ajuste de gasto, tema al que volveré más adelante. Creemos que este recorte de la renta social básica, que en ningún caso se ve compensado por esta ayuda, este aumento de las ayudas a madres, refleja una falta de compromiso con la población vulnerable de Cantabria.

Si hablamos del Programa de Cooperación al Desarrollo y algo y al voluntariado en estos dos años de Gobierno del Partido Popular, este programa ha perdido 946.306 euros, prácticamente un millón de euros desde que está el Gobierno del Partido Popular. En este año vemos que hay menos transferencias a los proyectos de cooperación al desarrollo, también vemos la desaparición del programa de becas. Esto también se lo traslado en forma de pregunta, porque no es el único apartado donde han desaparecido las becas completamente y más adelante les mencionaré un apartado donde se han visto reducidas a la mitad. Si esto es por algún motivo en concreto, no lo podría explicar. Como digo, han desaparecido las becas, que el año pasado eran, se había destinado 20.000 euros. Vemos que justo la Plataforma de Voluntariado aumenta 20.000 euros, entendemos que va a pasar la cantidad de un, de un, de un plan al siguiente.



Bueno, estas medidas en concreto, si valoramos conjuntamente cómo aumentan las ayudas a la natalidad desde el segundo hijo, familias numerosas, esta reducción excesiva de la Renta Social Básica y este recorte a la cooperación internacional; estos tres temas, y el sentido en el que van las dotaciones son señas de identidad de un gobierno que cada vez, consideramos, se acerca más a las políticas de la ultra derecha.

En cuanto a los servicios de juventud, hemos visto cómo -este es el punto que me refería-una reducción de becas del 50 por 100, pasando de 22.500 a 11.250. Nos gustaría saber el motivo. Pero lo más grave en este apartado es el recorte del 50 por 100 en actividades juveniles inclusivas, estos proyectos de ocio inclusivo para la población joven de la comunidad autónoma, actividades que tienen como objetivo fomentar actividades lúdicas y recreativas para jóvenes con o sin dependencia reconocida. Y estos programas son una gran necesidad de las familias, señora consejera, familias con hijos e hijas con discapacidad, sobre todo en los casos de discapacidad severa, y se les va a recortar estos programas. Y aunque se aumenten las medidas de apoyo directo a las personas cuidadoras de personas dependientes, que lo hemos visto, 100.000 euros, consideramos, y creo que usted sabe que lo hemos debatido además en sesión plenaria, que estas actividades de ocio inclusivo son fundamentales para estas familias y no deberían ser recortadas.

También vemos cómo en dos años sigue sin avanzar y sin materializarse el complejo, Programa de Usos del Complejo de Parayas que quizá podría tener cabida el ampliar esas actividades para estas familias, como le explico. Estas familias eh, denuncian que tienen un difícil acceso a estos programas. Hay falta de homogeneidad en algunos municipios se ofertan con gran éxito, por ejemplo, en Torrelavega, y en otros no disponen de ellos. Y necesitan también respiro los familiares. Estas familias se sienten desatendidos, y así nos lo transmiten a los grupos parlamentarios, y si su intención es que nadie se quede sin atención y apoyo a estas familias, nos están sintiendo ahora mismo apoyadas.

También nos ha llamado la atención que las obras para centros juveniles han desaparecido completamente. Si nos pudiera desarrollar este apartado, el año pasado había una dotación de 100.000 euros, vemos que este año ha desaparecido absolutamente.

Y, casi no me queda tiempo, pasamos a la sección 16. Efectivamente, el ICASS va a aumentar 22 millones su dotación respecto al ejercicio anterior. Las necesidades de la población de Cantabria en materia de dependencia son innegables dado el progresivo envejecimiento de la de la población, eso es, como digo, innegable.

Pero vayamos con más detalle a los distintos programas. El Programa de Servicios Sociales, en el apartado 231-A, llama la atención la desaparición de las aportaciones destinadas al Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, que el año pasado tenía asignada una cuantía de 19.000 euros y al Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales, que tenía una aportación de 13.500 euros. Ambos colegios le transmito, consejera, están muy preocupados y me consta que el primero, trabajo social, ha intentado ponerse en contacto con usted para hablar del tema sin conseguirlo. Le agradecería que nos aclarara este punto. También en este apartado vemos que las becas han desaparecido.

Pero lo más preocupante, como le digo, es el recorte en renta social básica. Nos ha explicado que es una, una ayuda subsidiaria y que han detectado que no se iba, han ajustado el gasto porque han considerado que debía ser así pero un ajuste y un recorte del 24 por ciento se nos antoja excesivo, por mucho que nos explique esto del ajuste de gasto, ya que es incompatible con los datos del aumento de la pobreza de Cantabria y que pone en evidencia el estudio AROPE. En una Cantabria donde la pobreza crece y las rentas medias se han estancado, necesita más apoyo social, no menos y, como digo, este recorte del 24 por ciento nos parece excesivo.

Y quisiera que nos explicara por qué ninguna de las asociaciones en atención a la dependencia, ninguna, va a haber reconocida su labor con un aumento en la dotación, también para ello sube el alquiler, el sueldo de los trabajadores, la luz y no se les va a aumentar absolutamente en ninguna en ninguna cantidad. A pesar de que en el mismo -hablo del capítulo IV- hay 120 millones para estancias concertadas, pero que absolutamente ninguna de las 14 asociaciones vaya a tener un aumento... Algunas habrán presentado el mismo programa, no lo niego, ¿pero ninguna ha aumentado sus necesidades? Esto es difícil de entender.

De modo que vamos a presentar enmiendas desde el partido, desde el Partido Socialista, que esperamos sean aceptadas, ya que eran encaminadas a mejorar todas estas anomalías que hemos detectados en estos presupuestos para que de verdad sean inclusivos y mejoren la vida de la ciudadanía de Cantabria.

Muchísimas gracias.

El SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra por diez minutos la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, de dar la bienvenida nuevamente a la consejera y a todo su equipo de altos cargos un año más en la presentación de los presupuestos de su consejería para el 2026 en esta ocasión.



En cuanto al balance general del presupuesto, como bien ha dicho, asciende, quizás, cuando se ha escuchado ¿no?, decía que he oído que baja su presupuesto, lo que baja es la parte del presupuesto dedicado a la consejera, a las direcciones generales. Sí que sube el ICASS, un 6,34 por ciento, pero el resto baja un 1,83 por ciento en relación con el 2025.

Nos encontramos ante una consejería que abarca todos los sectores de la población, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, tanto por edad como también por el carácter vulnerable de parte del colectivo, que a través de los programas y de las diferentes direcciones generales, pues la ejecución del presupuesto, más allá de la consignación presupuestaria, la ejecución efectiva de ese presupuesto serán determinantes para que muchos ciudadanos de Cantabria pues tenga una calidad de vida en el día a día.

Analizando ya el presupuesto por programas, por direcciones generales. Bueno, en lo que es relativo a la dependencia, atención sociosanitaria y soledad no deseada; ya lo ha dicho otros portavoces, en concreto en la anterior portavoz, en cuanto a la soledad no deseada que desaparece la subvención, la transferencia corriente al de 200.000 euros al desarrollo rural Saja- Nansa y también la de medidas preventivas de intervención en el marco de la estrategia de prevención de la fragilidad y accidentes en personas mayores, en total son 230.000 euros. Sí que es cierto que nacen nuevas subvenciones, en concreto cuatro subvenciones por un importe total de 105.000 euros, pero, y además baja también la partida destinada a las actividades en centros sociales comunitarios de los municipios. Dice que es muy importante, 450.000 euros, pero sí que es cierto que, en relación al año anterior, si no me equivoco, de 510.000 euros que estaban consignados baja a 450.000, un 11,76 por ciento menos. Con lo cual nos choca el discurso con luego lo que se refleja en el presupuesto. No sé si me puede, después explicar en su segundo turno.

También, como le comentaba el anterior portavoz, desaparece la Saja-Nansa, esa sí que es cierto que la de Programa Viernes de Prevención de las herramientas social, la soledad no deseada, creo recordar que dicho 357.000 euros, no sé muy bien, pero claro, si sumamos que han desaparecido 230.000 euros, al final lo que se hace es un trasladarlo a este otro programa pero va ir, choca un poco que vaya a 41 municipios en riesgo de despoblamiento cuando la de Saja-Nansa eran 200.000 euros, no sé si en su segundo punto me puede, me puede explicar un poquito más.

Por otro lado, sí que apoyamos no esa subida del Programa PAIF. Creemos que es un programa importante y además que está teniendo mucho éxito. Además, le conozco personalmente ese programa y se trabaja muy bien y es necesario.

Respecto a inclusión social, familiar, igualdad, decía usted que se consolida el presupuesto. También vemos, como decía la portavoz anterior, la desaparición de las becas en muchos apartados, no solo en este, también del programa de autocuidado y cuidados múltiples y movilidad, por importe de 7.500 euros y de la que se le daba a CAVAS, relativo al Programa de Puntos Violeta, con un importe de 6.500. Quiero entender que se traslada al programa general y que no va a ser a través de CAVAS, sino que se traslada al programa que ya nos habló también de puntos violeta que, por otro lado, creemos que es importante ¿no?, la apuesta que se hace por la creación y por el mantenimiento de los puntos violeta.

En cuanto al fomento de la natalidad, bueno, la natalidad, yo creo que estamos todos de acuerdo que es importante, ¿no? el fomento a la natalidad, habida cuenta que la natalidad en Cantabria pues tiene una tendencia de descenso progresivo. Sí que es cierto que ha habido un ligero repunte en 2024, con un 13,31 por ciento más respecto a 2023, pero lo cierto es que la tendencia general es de fuerte caída, ya que de 2008 a 2023, pues ha caído un 49 por ciento la, la natalidad, por eso es importante. Esta misma semana se debatió en la interpelación y tendremos el próximo lunes el debate de la moción subsiguiente, ¿no? Se hablaba de ese Pacto por la Natalidad, en natalidad, dadas las, las cifras, entendemos que es necesario, pues ese Pacto por la Natalidad, como un proceso de diálogo para buscar soluciones e implementar medidas. También es cierto que el fomento de la natalidad no solo se realiza a través de este programa, sino que también hay otro tipo de ayudas, sobre todo a ayudas fiscales, a las, a las familias. Pero creemos importante que se reflejase en el presupuesto esa iniciativa, que además fue aprobada por todos los, los grupos, incluido el Grupo Popular, y creemos que no se refleja dentro del presupuesto de ese compromiso adquirido.

En cuanto a cooperación para el desarrollo y el voluntariado. Bueno, pues lo que es la cooperación al desarrollo, entendemos que baja la transferencia de capital, y en concreto ya lo ha dicho la portavoz socialista, los proyectos de cooperación para el desarrollo en prácticamente un 10 por ciento de su presupuesto, y creemos que un año más de baja pues no es compatible con lo que luego se promulga de las políticas en esa relación.

En cuanto al Programa de Promoción y Servicios a la Juventud, se mantiene estable el presupuesto, se justifica que es que subió los dos últimos años, en los dos presupuestos anteriores, pero lo cierto es que vemos los regionalistas que falta que se refleje en estos presupuestos el compromiso con el desarrollo de la Ley de Juventud precisamente en el año que es importante ese desarrollo, porque hay que tener en cuenta que entre en vigor el 1 de enero de 2026, que para julio de 2026 tiene que estar el desarrollo reglamentario de ese Consejo de Políticas de Juventud y que además hay que desarrollar el Plan Integral de Juventud de Cantabria y no vemos que se centre, que se refleje dentro de las partidas presupuestarias. El pasado año, decía también, son palabras suyas, consejera, que: "en las políticas de juventud queremos apostar también por los municipios de nuestra comunidad autónoma".



Clara apuesta municipalista que se está presente también en los servicios de juventud, descentralizar las actividades fuera de Santander, con menor medida, pero también de Torrelavega, donde la oferta es mayor. Sin embargo, si vamos a las transferencias corrientes, ya lo ha dicho también en parte la portavoz socialista, vemos cómo las transferencias a entidades locales desaparecen los Proyectos de Sensibilización y Capacitación Juvenil por importe de 100.000 años. Desaparece las actividades de divulgación del patrimonio inmaterial de Cantabria, que creemos que era importante también, por 50.000 euros. En total 150.000 euros que se dejan en estas ayudas. Pero es que también desaparecen las ayudas de los ayuntamientos a los ayuntamientos para obras en sus centros juveniles, una partida nueva de la anterior, del presupuesto de 2025, que se presentó como nueva, fruto de las entrevistas que se había mantenido con los regidores municipales y que habían trasladado esa necesidad de reformar y potenciar los centros de información juvenil, y, sin embargo, vemos que este año desaparece. No, ni siquiera es que se reduzca, sino que desaparece totalmente.

Por otro lado, siguiendo en el ámbito municipal, se mantiene la misma cuantía, 200.000 euros en cuanto a las subvenciones para el funcionamiento de centros de información juvenil dependientes de los ayuntamientos, no sé si me podrá explicar un poco, porque se mantiene teniendo en cuenta que dentro de la ley de juventud y en los debates, y, además, también dentro de lo que ustedes mismos o su grupo parlamentario defiende, pues estos centros de información juvenil dependientes de los ayuntamientos son base importante para el desarrollo de las actividades dentro de la de la juventud.

Entendemos que esta bajada en conjunto de todas estas aportaciones a las entidades locales o estas subvenciones supone menos colaboración con las entidades locales respecto a estas políticas de juventud, infraestructuras y también la divulgación del patrimonio de Cantabria.

Valoramos positivamente, porque además es un tema que, en la Ley de Juventud, en la tramitación de la misma, se habló constantemente. Yo creo que todos los comparecientes hablaban de salud mental. Valoramos positivamente ese convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicología, así como el mantenimiento de las ayudas y la subida de respecto al carnet de conducir.

Pasando a dependencia. Bueno, yo creo que la dependencia es algo importante al ICASS en este caso el, que es quien lleva la mayor subida del presupuesto. Las echamos en falta, así en general, pues también el que se vaya se prevea para materializar una iniciativa parlamentaria, como era, pues las medidas para simplificar los procedimientos y reducir los tiempos de espera, tanto el reconocimiento del grado, como la asignación de la PIA.

En cuanto, veo que se me va a acabar el tiempo. Entonces, voy a acelerar un poquito. En cuanto a esos 2.000.000 adicionales para gastos generales de los centros, el sector así nos lo traslada y ustedes lo saben, son innecesarios. ¿Para cuándo la regulación por ley de la actualización de esos gastos que piden pidiéndolo la, el sector?

En cuanto al centro de Parayas, vemos que en esta legislatura no se va a ver cumplido, porque si recogen una cuantía de 100.000 euros para licitar el plan de usos del centro de Parayas, ya sabemos los tiempos que lleva, tanto las licitaciones, como luego la redacción del plan de usos, con lo cual luego tendremos que pasar a la licitación del programa, lo que es la ejecución de las obras de adaptación.

En definitiva, vemos también cómo las plazas concertadas cada vez hay más lista de espera en cuanto a la asignación de las plazas residenciales.

Y, bueno, pues ya no me da más tiempo, ya me he excedido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora diputada.

Para concluir con las intervenciones, los grupos parlamentarios, por el Grupo Popular, tiene la palabra, por tiempo máximo de 10 minutos, la diputada García.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Empiezo, como no puede ser de otra forma, en nombre del Grupo Popular, dando las gracias por su presencia, por explicarnos las cuentas, los principales programas de su departamento de cara al próximo año. Aprovecho para felicitar su equipo por la elaboración de este proyecto de presupuestos y traerlo en plazo.

Después de esta intensa semana de comparecencias de los distintos consejeros ante esta comisión de Economía, presentando las cuentas para el 2026 de su departamento, nos corresponde cerrar la ronda de comparecencias y soy la última portavoz que voy a hablar en nombre del Grupo Popular.

Comenzaré diciendo el que este Gobierno nos haya traído a este Parlamento el proyecto de ley de presupuestos no, no, es un mérito, si no, lo que es, es una obligación, según exige la ley de finanzas se han normalizado tanto en este país



que el actual Gobierno de España no presenten las cuentas casi ocho años de Gobierno y tres presupuestos. Rajoy y siete años de Gobierno y siete presupuestos. Que cuando un Gobierno los presentan nos parece extraño y aquí mismo acabamos de ver que la representante del Partido Socialista dice que adoptamos las políticas de VOX. VOX, que adoptamos las, las políticas del PSOE.

Lo que sí hay que poner en valor el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga es que ha tenido que elaborar unas cuentas para el 2026 sin conocer el objetivo de estabilidad y sin conocer la regla de gasto nacional para 2026.

Este Gobierno tiene dos presupuestos aprobados en dos años de Gobierno y, aunque no les guste que se digan que son históricos, sí lo son, históricos en cuanto a inversión, por ser los más sociales de Cantabria y con un grado de ejecución del 84 por ciento. Así que se está gestionando y se está gestionando bien en Cantabria. Les voy a decir más, somos afortunados de que tengamos un proyecto de presupuestos, de que tengamos un documento para poder analizarlo, un documento donde se plasma la política de esta región.

Cuando hay presupuestos hay inversión, hay actividad y, por lo tanto, no es bueno solo para el Gobierno, sino para Cantabria. Estos presupuestos son buenos, y les digo más, están hechos con sentido común ya que se destinan los recursos públicos a lo que realmente importa, que son las personas. Y les voy a dar cuatro datos y ustedes sacan las conclusiones. Se presentan unos presupuestos para 2026, primero, con equilibrio presupuestario, con déficit cero. Como sabemos, el techo de gasto que lo aprueba el Consejo de Gobierno de Cantabria será de 3.500 millones, un seis por ciento más.

Segundo recortamos la deuda. No queremos endeudar a las futuras generaciones.

Tercero, seguimos bajando los impuestos sobre los que tienen competencias este Gobierno. Así el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con un tipo reducido, el siete por ciento para la compraventa de viviendas hasta los 300.000 euros; y cuatro, ya me refiero a los servicios sociales, que es un pilar fundamental, junto salud y educación, con los que apuesta firmemente este Gobierno del Partido Popular.

Les recuerdo, como bien nos ha dicho la consejera, que la Consejería de Inclusión Social, junto con el del ICASS, asciende a 345.000.000, lo que supone un incremento de 23.000.000 de euros respecto al ejercicio 2025.

También aplaudimos- este grupo- las deducciones en el IRPF para las familias, como es la deducción por nacimiento o adopción, hasta los 1.600 euros, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Y la deducción de la ayuda doméstica a los hogares con una persona con discapacidad igual o superior al 65 por ciento. Para las personas con enfermedades raras, reducción de hasta los 1.000 euros en tributación individual y de 1.200 en tributación conjunta; sin límite para la renta, para los enfermos de ELA, con una deducción de 2000 euros.

Debemos recordar que este colectivo ha sido engañado y abandonado por el Gobierno de Sánchez. Gracias al Gobierno de María José Sáenz de Buruaga van a poder hacer frente a los gastos que tienen, que tienen. Es que para esto también está la política fiscal, para ser receptiva a las necesidades de los ciudadanos.

Otra partida importante que nos tendría que hacer reflexionar de por qué son necesarios estos presupuestos es la partida más importante del ICASS, como es la de la dependencia. Por primera vez asciende a 200.000.000 de euros. Estamos hablando de 300.000.000 de euros más, y con esto se pretende dos cosas: reforzar la red de servicios sociales y la dependencia; ampliar los servicios de ayuda a domicilio con un incremento del 9,2 por ciento; la teleasistencia, con un incremento de 1.260.000 euros, así como las plazas en centros residenciales. Porque dentro del programa de dependencia la partida más importante son las estancias concertadas, con un incremento de 12.000.000. Y en las estancias concertadas en centros de menores tiene una subida del 13 por ciento, cerca de 20.000.000 de euros.

No me quiero olvidar de un problema que afecta a muchas personas en nuestra sociedad. El otro día leía en un periódico que en Japón se había creado hasta un ministerio de ello, y me estoy refiriendo a la soledad no deseada. Es fundamental que como sociedad trabajemos para prevenir y tratarlo en este presupuesto. Tiene un incremento de medio millón de euros, llegando casi a los 5.000.000 de euros.

Les felicito, como bien ha dicho, que el programa viernes a partir del próximo año se extiende a todos los ayuntamientos en riesgo de despoblamiento. Hay tanto en esta consejería que podría seguir hablando de más partidas, que se han incrementado: subvenciones para fomentar la natalidad, para consolidar las políticas juveniles, la preocupación por la salud mental de nuestros jóvenes con una subvención de 50.000 euros al Colegio Oficial de Psicólogos o los 25.000 euros para el desarrollo de actividades juveniles inclusivas.

La consejera nos ha dado muchos datos, muchas cifras, pero la realidad de lo que estamos hablando es de personas, en todo momento hablamos de las mujeres víctimas de la violencia machista, de los mayores que están acompañados en sus casas gracias a los servicios sociales, de los enfermos de ELA.

No podemos olvidar que aquí estamos discutiendo el dinero de todos, de todos los cántabros. No puedo pensar que estamos aquí para torpedear un presupuesto, yo quiero confiar que la intención de todos es mejorarlo y no mirar el interés



político de cada partido. Me cuesta creer que se pueda decir no a 220 millones de euros más que en 2025, me cuesta creer que se puede decir no a 94 millones de euros más en salud, me cuesta creer decir no a 42 millones más en educación, me cuesta creer decir no a 23 millones más en dependencia, como acabo de decir, y me cuesta creer decir no al 63 por ciento más en política para vivienda.

Los presupuestos para el 2026 que nos presenta este Gobierno del Partido Popular son los más ambiciosos que ha tenido esta tierra, y les voy a decir por qué. Porque queremos consolidar el crecimiento económico, queremos garantizar los servicios públicos de calidad que debemos continuar con la transformación de nuestra tierra que iniciamos en el año 2023, es que, aunque no lo quieran ver, señorías, hemos cogido velocidad de crucero para hacer una Cantabria de primera.

Quiero finalizar diciendo que esta consejería y su equipo y todo el Gobierno han hecho su trabajo presentándonos este proyecto de presupuestos y ahora le toca a la política, nos toca a nosotros los diputados hacer nuestro trabajo y está en la altura de este presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora diputada,

Y para terminar la Comisión, la consejera tendrá tiempo de 30 minutos para contestar a los grupos. Tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Muchas gracias, presidente. Señorías.

Ante todo, quiero agradecer a los grupos sus aportaciones en esta comparecencia y, como no puede ser de otra forma, pues es lógico y saludable que existan diferencias de opinión, porque lo que no pretende ser un monólogo sino, pues una invitación al consenso, a mejorar unas cuentas que ya nacen, pues con esa clara vocación social. Este proyecto nace desde el trabajo del Gobierno y está pues seguro dispuesto a mejorar, mejorar con las aportaciones de todos, porque si algo tiene en común estas cuentas es que mejoran la vida de los cántabros, y a eso yo creo que quiero pensar que todos estamos de acuerdo. Por eso, pues no se entendería oponerse a unos presupuestos que aumentan los recursos para la dependencia servicios sociales familia igualdad y es que como dijo Kofi Annan todos estamos en el mismo barco y es importante que estos presupuestos, saber que no solo en el barco de un gobierno contra una oposición sino el barco de nuestros mayores, de nuestras familias y de nuestros jóvenes. Por eso, señorías, les invito, como lo han hecho, a aportar, a corregir, a mejorar.

Agradezco ya la el avance que nos ha hecho el Grupo Socialista de que aportarán enmiendas parciales, lo cual creo que ya avanza su, su respaldo en general y que se ha apoyado a presentar una enmienda parcial para mejorar una partida presupuestaria; así lo ha manifestado previamente.

Por eso bueno pues como ha dicho quiero entender que se van a avanzar, y con estas enmiendas que sin duda alguna, pues todas aquellas que supongan una construcción avanzaremos, avanzaremos, como ya lo hemos hecho en otro caso, pues con aportaciones de grupos parlamentarios a modo de ejemplo pues por poner el Grupo Regionalista, en la que ya en el ejercicio anterior hizo una enmienda referida a la divulgación del patrimonio inmaterial o el refuerzo del centro de asistencia de víctimas de violencia de género, o también otra enmienda referida al apoyo a cuidadores.

Todas esas enmiendas se aceptaron, se reflejaron en el presupuesto del año 2025, por lo tanto, esas enmiendas seguramente que enriquezcan este presupuesto pues serán una grata acogida.

Respecto a contestando a sus aportaciones el Grupo Parlamentario VOX, el Grupo Parlamentario VOX, bueno, pues a nos manifiesta que es un mismo presupuesto que el Partido Socialista, no lo han dicho usted aquí, pero si su compañera en otras comparecencias ha denominado, pues que se trata de un presupuesto continuista, el presupuesto nos ha dicho del PSOE con un barniz azul. Bueno, pues mire, permítame discrepar, discrepar porque cuando se incrementan en casi 22 millones de euros los recursos destinados a servicios sociales, dependencia y familia, pues yo creo que no puede considerarse que estamos con un presupuesto continuista. Estamos hablando de vidas concretas y si estuviéramos en lo mismo, pues no estaríamos presentando un presupuesto que supera por primera vez los 200 millones de euros en dependencia, que refuerza el plan concertado, con dos subidas consecutivas, la del año pasado y la de este año, o que amplía las ayudas a la maternidad y que, bueno, pues estamos atentos a poder ampliar todavía más el ámbito de aplicación.

Por eso entendemos que, bueno, pues si quieren continuar con el eslogan de que es un presupuesto continuista, pues yo continuaré con el eslogan de que es un presupuesto que mejora la vida de la gente y contra eso, pues bueno, pues no podemos trabajar, nosotros aquí trabajamos para que lleguen a más personas.

Hablan de gasto corriente, hombre, tienen que tener en cuenta que hoy estamos aquí en un gasto de una consejería que presta servicios, por lo tanto, si es una consejería que presta servicios, no es una consejería inversora. Por lo tanto, obviamente aumenta el gasto, porque aumentan las subvenciones, aumentan los servicios, por lo tanto, efectivamente, es un aumento que de gasto teniendo en cuenta que nosotros damos, es una consejería prestadora de servicios, pues por



supuesto, tienen que aumentar el gasto en este capítulo porque presta servicios, porque presta servicios a entidades que ayudan a mejorar la vida de la gente.

Nos dice usted vuelve de nuevo con la cooperación, pero bueno, es que dentro de la cooperación está UNICEF con proyectos en Bolivia, esta AFAMUNDI con proyectos en Salvador, está la Compañía de María con proyectos en Colombia, están proyectos que invierten en seguridad humana y la estabilidad; están proyectos tan bonitos que desde aquí le invito a visitar como ese esa acogida, esos niños que vienen a pasar los veranos en Cantabria y a ser asistidos en Cantabria que siempre nos recibimos esa sonrisa y con esa sonrisa ya es suficiente, es suficiente esa sonrisa de agradecimiento y esa prestación de esos servicios sanitarios (...) que les llevaron a cabo en la sanidad cántabra, vacaciones en paz ¡pues claro que hay que apostar y seguir ayudando a programas de cooperación con vacaciones en paz!

Es que lo que no entiendo, que yo no comparto su posición de mantener y pedir que la gente no llegue a Europa, que se quede en su país y al mismo tiempo propugnar políticas que recorten las ayudas en su país, porque eso no es luchar contra la inmigración ilegal, eso es alimentar la inmigración. Si no les ayudamos en su país, pues, obviamente se incitará a la inmigración, por lo tanto, decir una cosa y la contraria permítame que pueda discrepar porque ambos no entiendo que puedan defenderse.

Yo creo que el presupuesto de la consejería es una inversión en seguridad humana en estabilidad, en movilidad, aquí y en los países de origen, porque esto entiendo que no es un capricho.

Por reitero, la consejería es una consejería prestadora de servicios que lleva a cabo un uso del presupuesto en gastos corrientes y que va destinado, pues a la subida de los conciertos, porque se suben las retribuciones de su personal, porque se sube en los conciertos de atención primaria, porque se sube en las ayudas a la dependencia, en la PECEP, en la prestación vinculada al servicio. Y todo ello va a capítulo 2.

Nos indica que subimos en el gasto en MENA no, no, no, no, se sube la partida presupuestaria en los conciertos en servicios de Atención a la infancia; en los servicios de Atención a la Infancia, hay españoles, hay extranjeros, en definitiva, hay niños, hay niños que requieren una protección. Y estos conciertos, pues se sube como no puede ser de otra forma, ¿por qué?, pues porque llevaban ocho años sin subirse sin actualizarse los precios. Durante el ejercicio 2025 les hemos subido, les hemos actualizado los precios, pero así todo igual que se hace en los conciertos de la dependencia, en los conciertos de estas entidades que prestan servicios a la infancia y adolescencia que les cuidan, que les atienden, que satisfacen sus necesidades, donde se requiere una actualización, porque si requerir, si es exigimos alta calidad, si exigimos excelencia en los profesionales, como lo están haciendo, también se les tiene que actualizar los precios de los convenios, conciertos; por lo tanto, esta subida es para subir los conciertos a estas entidades que vienen trabajando con el Gobierno de Cantabria y lo hacen de forma excepcional.

Respecto a la diputada del Grupo Socialista, bueno, efectivamente hay un ajuste del presupuesto en la en la renta social básica, porque se está ajustando a las solicitudes en este sentido. Efectivamente, en la Comunidad Autónoma de Cantabria la, el informe AROPE es, es preocupante, pero también hay que tener en cuenta que dentro de este informe está el índice Gini y en el índice Gini nos dice que Cantabria se está manteniendo estable desde el año 2023 y que se continúa mejorando porque hemos reducido el índice Gini del 27,2 que estaba en el año 2023, perdón, perdón, perdón, ustedes llegaron al Gobierno con era un 27,2 y dejaron el índice Gini cuando abandonaron sus responsabilidades en un 28,7. En este caso hemos en..., hemos empezado a reducir el índice de Gini.

¿Puede ser un avance en las personas que nos solicitan la renta social básica?, puede ser, pero lo que nosotros estamos analizando por qué bajan los solicitantes de renta social básica, pues la conclusión es que se solicita más el ingreso mínimo vital. Y la reducción de la partida presupuestaria, pues se debe única y exclusivamente a esto, a ajustar las partidas presupuestarias al gasto que realmente se nos está produciendo durante el año 2025, gasto o subsidios como lo quiera llamar.

Y lo que hemos detectado que efectivamente había menos solicitudes del ingreso de la renta social básica, porque hay más perceptores del ingreso mínimo vital. No es que personas queden desatendidas, sino que se solicita más el ingreso mínimo vital.

De todas formas y tal como usted sabe, esta partida presupuestaria es ampliable, y, al ser ampliable en el caso de que, bueno, pues haya un cambio de tendencia durante el año 2026, bueno, pues estas personas en ningún caso quedarán desatendidas, sino que se ampliara la partida presupuestaria. Pero lo que hemos pretendido, única y exclusivamente es ajustar a la realidad y a las partidas y al gasto que se nos está produciendo durante este, este ejercicio.

Respecto de la subvención de los centros comunitarios para inversiones, se debe a que en muchos de estos centros comunitarios las obras ya se han realizado. Por lo tanto, es de igual forma ajustar, no solo al objeto, sino también a lo que se ha solicitado durante este ejercicio, que no se ha agotado la partida presupuestaria.

En cuanto al Programa Viernes, pues si no le importa cogido las notas con el Grupo Regionalista le contestaré posteriormente, y las asociaciones el, el pacto de Estado. Bueno, pues mire, dentro del pacto de Estado podemos desarrollar



distintas actuaciones que efectivamente puedan llegar a asociaciones de mujeres. Como usted sabe, las partidas nominativas, pues pueden llegar a tener su riesgo, por lo tanto, pueden incluirse las actuaciones que quieran llevar a cabo estas asociaciones dentro de líneas de, a desarrollar dentro del pacto de Estado.

Ocio inclusivo, pues es que el ocio inclusivo hemos ajustado de igual forma a la realidad. Hay una subvención que se ha quedado desierta, por lo tanto, hemos entendido que volverla a convocar, cuando no ha habido ni una sola solicitud, pues no tenía mucho sentido. Pero sí hemos entendido que era importante seguir con estas líneas de actuación.

¿Qué es lo que se ha hecho?, la subvención de programas de ocio para la discapacidad se quedó desierta. Pero entendimos que era fundamental seguir avanzando en la inclusión y por eso, dentro de la convocatoria del IRPF del año 2025, hemos incluido un eje específico referido al ocio inclusivo y la inclusión de estas personas.

Y, además, como usted sabe, la asistente personal también se ha ampliado, se ha modificado el catálogo y se posibilita que soliciten la asistencia personal para este tipo de actuaciones.

Por lo tanto, las, sí es cierto, la subvención de ocio inclusivo, no está prevista debido a, no parecía que tuviera solicitantes, pero sí la línea específica, dentro del IRPF y al mismo tiempo, el ampliar y modificar el catálogo para que tengan cabida dentro de esta, de esta actuación.

Respecto de la subvención nominativa de dos colegios profesionales, obviamente, pues porque apostamos, defendemos, creemos en la formación pública. El ICAF lleva a cabo programas de formación para nuestros profesionales. Claro, estas dos subvenciones tenían un objetivo específico y es la formación. Dado que la formación lo reciben nuestros profesionales dentro del ICAF, hemos entendido apostar por esta excelente formación que se hace dentro del ICAF y que se podrá llevar a cabo dentro del programa formativo para todos los empleados públicos.

Además, hay que tener en cuenta cuáles son las funciones de los colegios profesionales. Como usted bien sabe, los colegios profesionales tienen esa doble naturaleza de pública y privada. Esta naturaleza, como entidades públicas, pues esta doble función la estaba haciendo el ICAF; por lo tanto, la subvención que era para formación de los profesionales públicos que teníamos en el Gobierno de Cantabria, pues se va a llevar a cabo dentro del ICAF, aparte, independientemente de que pudiera llegar a suponer un, un agravio comparativo con todo el con los colegios profesionales, que así nos lo venían diciendo. Porque, por qué los letrados, por qué los psicólogos no tenían una formación específica, cuando les contestamos, obviamente, porque esta magnífica formación se hace por medios públicos y se llevará a cabo la finalidad. Por lo tanto, la finalidad prevista está perfectamente cubierta, se va a seguir desarrollando dentro del ICAF, los profesionales se formarán dentro del ICAF.

Respecto de las becas a cooperación. Las becas en cooperación ya no existían en el año 2025 y aparte estamos trabajando en fomentar las prácticas. Hemos detectado que hay determinados cántabros que estudian fuera o cántabros que estudian dentro de nuestro sistema universitario o de Formación Profesional, que no tienen lugar donde desarrollar prácticas y, bueno, pues, como usted bien sabe, con los nuevos estudios Bolonia se exige un, un número de horas prácticas. Por lo tanto, queremos seguir desarrollando estas, este convenio de colaboración, estas colaboraciones, para llevar a cabo las prácticas.

Respecto de las alegaciones del Partido Regionalista. Vuelvo, insisto, no baja el presupuesto de la consejería, el presupuesto global de la consejería sube para el ejercicio 2026, asciende en a, con un incremento significativo, supone un aumento de un 7,55 por ciento más que en el año 2025.

Para el ejercicio 2026 el presupuesto de la consejería asciende a 343.161.903 euros, con un incremento respecto del ejercicio del año anterior de 23.089.769 euros. ¿Por qué? Porque hay que excluir los fondos MRR. Solo, entiendo que lleguen a la conclusión de que bajan si no tienen en cuenta los fondos MRR.

Y es que desde el año 2023 el presupuesto de esta consejería ha aumentado en más de 52.000.000, tengan en cuenta la variante de los fondos MRR, solo así podemos llegar a entender que concluyan, que se ha disminuido, porque esa alegación ya la he escuchado en otra en otra Comisión y no llegábamos a entender. Quizás es que no han considerado la variable que finalizan los fondos MRR.

Respecto del Plan de lucha contra la soledad no deseada. Bueno, pues en este caso, la variante de los fondos MRR es la que incide de nuevo. Efectivamente, cuando lo ha dicho la diputada Norak, cuando se implantó el Programa Viernes, el Programa Viernes solamente estaba en Campoo- Los Valles. Sí, como le digo, estaba dando muy buen resultado, por eso lo extendimos a Saja-Nansa, y por eso lo queremos extender a los municipios en riesgo de despoblamiento.

Pero, claro, pero dado que desaparecen las subvenciones de los MRR, antes estaba, con los MRR, ahora tienen que ser desarrollado este programa con un contrato y por eso pasa al capítulo 6, lo que en, la finalidad, sí se va a llevar a cabo, lo que pasa es que es distinto. Ya no va a ser con fondos MRR, sino por licitación pública, ¿vale?



Y efectivamente, una iniciativa fantástica. y que, dado que es fantástica, pues seguimos ampliando según. Por lo tanto, reconozco, porque no hay monopolio de buenas ideas, y menos aún cuando estamos trabajando en gente, en cántabros, en políticas sociales.

Respecto de las subvenciones para los centros municipales, se ha previsto una cuantía de 450.000 euros. ¿Y, por qué? Porque se ajusta a la lo que se ha solicitado en las distintas subvenciones. Vamos viendo qué proyectos se han presentado y lo que estamos intentando es ajustar las partidas presupuestarias a los éxitos o no éxitos que hayan podido tener las subvenciones. También tenemos que tener en cuenta que muchos municipios ya se han hecho obras en las infraestructuras, y ahora lo que tratamos es de darles y, perdón iba a decir darles vida, perdón, la palabra de darles funcionamiento, impulso y actividad, que son para lo que, lo que se estaban creando.

Aquí, permítanme, pero no me voy a pasar por alto, algo que no ha dicho hoy usted, pero si su grupo parlamentario, cuando estuvo hablando en líneas generales respecto de los presupuestos de esta consejería, que se imponen unas ratios imposibles de cumplir. Bueno, lo que estamos imponiendo, y por eso exigimos, bueno, por eso hemos previsto ese aumento en la partida presupuestaria referida a los conciertos es las ratios de que se acordó con el Gobierno PSOE-PRC, ratios que, por otra parte, son más amplias que las exigidas en el conjunto de España, y ratios que aplaudimos. ¿Por qué? Porque si hay altas ratios de personal, supone que se repercute en una mejor prestación del servicio a los usuarios y además en mejorar las condiciones laborales. Por eso, al contrario que lo que se ha manifestado alguna vez, bueno, en concreto, en la comisión, no son ratios exageradas, son ratios que se acordaron por ustedes y además ratios que entendemos que mejoran la calidad, pero esas ratios tienen que ajustarse a la realidad, a los convenios colectivos. Por eso es uno de los motivos por los que se amplía la partida presupuestaria referida a los conciertos.

Respecto del Plan de usos. Bueno, pues usted, y como buena regidora, buena ejecutora pública, sabe que llevar a cabo un proceso tan ambicioso como es la construcción de, todavía estamos esperando a ese informe, pero no sabemos si van a ser cinco o siete edificios en un año, es imposible. Es más, la redacción de unos pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas en condiciones es imposible llevarlo a cabo y construir en un año.

Por lo tanto, lo que queremos es unos buenos pliegos, porque si hombre se redacta unos únicos pliegos, administrativos y de prescripciones técnicas es lo que garantiza el éxito del proyecto, y eso es lo que, una vez que nos ha entregado el proyecto de ese, amplia extensión, cuáles son los usos que caben, cómo tienen que ajustarse la normativa urbanística a los usos, cómo tienen que ajustarse a los previsibles usos a las normas que regulan los distintos recursos asistenciales, es cuando podremos redactar esos buenos pliegos administrativos para que luego no haya problemas de impugnación. Por eso es la previsión de redactar los, los instrumentos jurídicos que nos permitan una adecuada licitación.

En cuanto a las listas de espera, pues obviamente, sí, sí que hay lista de espera y listas de espera, y creemos que se tiene que avanzar en esa partida presupuestaria para más conciertos, porque necesitamos más plazas residenciales y de centros, sobre todo para las personas con discapacidad.

Hay lista de espera. Pero, bueno, es que usted ya lo sabe perfectamente, que ahora hay lista de espera, pero porque las personas no son expulsadas, porque las personas refieren estar esperando en un centro residencial a que se les expulse del sistema. De hecho, hay una serie de recursos en los que hay muchas listas de espera y en otros no hay lista de espera. ¿Eso quiero decir que no sean atendidos? No, eso quiere decir, o que se les da la opción de esa prestación económica vinculada al servicio o mantenerse en la lista de espera. De hecho, mire, pues le he comprobado antes de venir esta mañana, plazas libres en residencia hay. Ahora bien, eso no les vamos a imponer, como se hacía en el anterior Gobierno, los encargados de la prestación de los servicios sociales, un centro residencial y si no te expulsó. No, no, les damos a elegir.

Lista de espera, porque sí porque las personas van a poder elegir dónde quieren continuar, con, desarrollando su proyecto de vida. Y por eso, de igual forma, pues queremos seguir apostando, afianzando la partida presupuestaria del programa referido a las prestaciones. Porque, aunque somos de las comunidades autónomas con una tasa más baja dentro del limbo, queremos seguir avanzando, queremos seguir incrementando las prestaciones, queremos seguir ampliando y compatibilizando las prestaciones. Por eso, para ello necesitamos necesariamente aumentar el presupuesto en esta partida presupuestaria.

Respecto de la ley de juventud, como muy bien usted ha dicho, no existe una partida específica destinada a la, el desarrollo de la ley de juventud, porque las políticas de juventud son horizontales, pero sí le digo que en juventud la Dirección General de Juventud sí aumenta, aumenta un 4,32 por ciento, aumentan 280.000 euros.

Respecto de la subvención que, que me estaba refiriendo usted son de los programas de sensibilización y obras en centros juveniles, les tengo que dar la misma respuesta, es que en el ejercicio 2025 no he tenido aceptación, no. Entonces, por eso hemos decidido reforzar las subvenciones para actividades y no tanto para las obras. Por lo tanto, sí que aumenta el presupuesto en juventud, pero esta partida presupuestaria se va a destinar más a las actividades y dar contenido a estos centros.

Como les decía anteriormente, hemos presentado un proyecto de presupuestos pensando en las personas, en sus necesidades reales y, como también les digo, no es perfecto, seguro, seguro que no es perfecto y seguro que aportarán,



enriquecerán y, además, bueno, pues, avanzarán ideas que, en definitiva, vayan a redundar en el bien común, porque esta consejería no es de unos, ni de otros, es de las personas. Por lo tanto, toda aquella idea, toda aquella enmienda, toda que el respaldo que se incluya para mejorar la vida de las personas, pues, pues será bienvenido, porque es que, no tener presupuesto o bloquear, rechazar, sin un estudio detallado, pues va a suponer que se deje sin efecto, pues ese convenio Atención Primaria, esos dos millones y medio que van a mejorar la vida de las personas, y como no, van a aliviar la carga de muchos municipios. Además, pues, imposibilitaría, eso que ustedes están de acuerdo conmigo, seguir avanzando en una mayor prestación de servicio, un mejorar las prestaciones, en ampliar las aportaciones para el transporte de las personas con discapacidad, que tanto, que tanto lo necesitan. Supondría, pues no poder llevar a cabo ese, ese proyecto que estamos de acuerdo que está dando tanto beneficio, que es el Programa Viernes, y que no pudiera llegar a esos 41 municipios en riesgo de despoblamiento.

Por lo tanto, avanzar, sin duda alguna, en las personas, avanzar en que municipios como Arredondo, Ruesga o Camaleño puedan desarrollar estos programas dentro del Programa Viernes, que tanto éxito tienen.

Como les digo, como les decía anteriormente, se trata de un proyecto en construcción, un proyecto de presupuesto que repercute en las personas y las personas, satisfacer las necesidades de las mismas, pues se escribe con, con muchas manos, con muchas ideas. Por eso siempre les digo que estamos abiertos al diálogo, al diálogo, a la negociación, a ustedes que nos dicen desde, muchos, desde el día a día ¿no? que están muchos de ustedes en los ayuntamientos, pues, pues estamos abiertos a escuchar, a escuchar ¿no? Como decía una persona cerca, tenemos dos oídos y una boca. Por lo tanto, atentamente escucharemos con los dos oídos, todo aquello que vaya a enriquecer y porque, en definitiva, va a mejorar la vida de las personas.

Como les decía antes, estamos todos en el mismo barco, en el barco de mejorar la vida de los cántabros y que este barco llegue a buen rumbo.

Gracias por escucharme, gracias por su paciencia y gracias porque, seguro, seguro que llegaremos a buen puerto.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señora consejera.

Habitados a escuchar estamos. La hemos escuchado 58 minutos explicando los presupuestos. Le agradecemos que nos haya explicado los presupuestos, igualmente acompañada de sus altos cargos.

Y sin ningún punto más que tratar, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos)